

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 07 de Agosto de 2018

Señor
Representante Legal
SUSANVILLE S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 189 de la Ley de Compañías, comunico a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de la compañía **SUSANVILLE S.A.**:-

La compañía LAKUT S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con número de RUC 0992753595001, ha transferido a favor de la compañía VINDELCORP S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con número de RUC 0992781300001, el dominio pleno y absoluto de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una, contenida en el Título de Acción No. 04.

Por la transferencia de la acción efectuada, se ceden a favor de la compañía VINDELCORP S.A., como en efecto quedan cedidos, todos los derechos, incluyendo hasta las meras expectativas que la compañía LAKUT S.A., tenga o pudiere llegar a tener contra de la compañía SUSANVILLE S.A., por su pasada calidad de propietaria de 1 acción que se transfiere, incluyendo, sin limitarse a: (a) todas las cuentas patrimoniales, sin excepción; (b) las utilidades y demás beneficios, tanto de ejercicios anteriores como del año en curso, aun cuando los mismos se generen, declaren, reconozcan o distribuyan con posterioridad a la presente fecha; (c) todos los derechos que pudieren tener como accionista y/o acreedores, con o sin condición, de SUSANVILLE S.A. o quien haga sus veces; y, (d) todos los derechos que pudieren tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido. Por consiguiente, con esta cesión también se transfiere a favor de VINDELCORP S.A. los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos habrían correspondido a la compañía LAKUT S.A., por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a favor de ella.



La transferencia se realiza a título oneroso. El precio pactado por la acción objeto de esta cesión es de US \$ 14,028.48, lo que hace un valor total por la 1 ACCIÓN de CATORCE MIL VEINTIOCHO 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 14,028.48).

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,

EL CEDENTE

p. LAKUT S.A.



ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
PRESIDENTE



SR. ROBERTO DUNN SUÁREZ
VICEPRESIDENTE

LA CESIONARIA

p. VINDELCORP S.A.



ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
PRESIDENTE



SR. ROBERTO DUNN SUÁREZ
VICEPRESIDENTE

LAKUT S.A.

Guayaquil, 04 de noviembre de 2014

Abogada
KATHERIN PHILIPP PAULSON
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que la Junta General de Accionistas de la compañía **LAKUT S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió elegir a usted **PRESIDENTE** de la sociedad, por un período de **CINCO AÑOS**. Usted reemplaza en sus funciones a la Abg. Cecilia Marieta Aragón Guerrero de Pita, cuya renuncia fue conocida y aceptada por esta Junta de Accionistas.

En el ejercicio de sus funciones usted ejercerá de manera conjunta la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad con el Vicepresidente o Gerente de la compañía, con todos sus deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, todo esto de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, que constan en la Escritura de Pública de Constitución autorizada por el Notario Suplente Décimo Sexto Cantón Guayaquil, Abogado Alexis Aguirre Alomia, el 05 de enero de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de febrero de 2012.

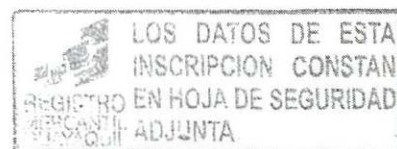
La compañía **LAKUT S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Suplente Décimo Sexto Cantón Guayaquil, Abogado Alexis Aguirre Alomia, el 05 de enero de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de febrero de 2012.

Muy atentamente,

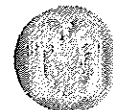

Ing. Gustavo Heinert Musello
SECRETARIO DE LA JUNTA

Razón: Declaro que acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **LAKUT S.A.** que antecede. Guayaquil, 04 de noviembre de 2014.


KATHERIN PHILIPP PAULSON



Registro Mercantil de Guayaquil

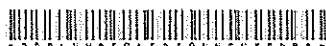
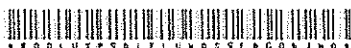


NUMERO DE REPERTORIO: 54.903
FECHA DE REPERTORIO: 04/nov/2014
HORA DE REPERTORIO: 16:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **LAKUT S.A.**, a favor de **KATHERIN PHILIPP PAULSON**, de fojas 46.834 a 46.836, Registro de Nombramientos número 15.106.

ORDEN: 54903



Guayaquil, 10 de noviembre de 2014

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0990610

LAKUT S.A.

Guayaquil, 29 de mayo de 2017

Señor

ROBERTO ARTURO DUNN SUÁREZ

Ciudad.-

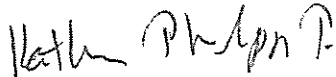
De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que la Junta General de Accionistas de la compañía **LAKUT S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted **VICEPRESIDENTE** de la sociedad, por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones usted ejercerá de manera conjunta la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad con el Presidente o Gerente de la compañía, con todos sus deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, todo esto de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, que constan en la Escritura de Pública de Constitución autorizada por el Notario Suplente Décimo Sexto Cantón Guayaquil, Abogado Alexis Aguirre Alomia, el 05 de enero de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de febrero de 2012.

La compañía **LAKUT S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Suplente Décimo Sexto Cantón Guayaquil, Abogado Alexis Aguirre Alomia, el 05 de enero de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de febrero de 2012.

Muy atentamente,

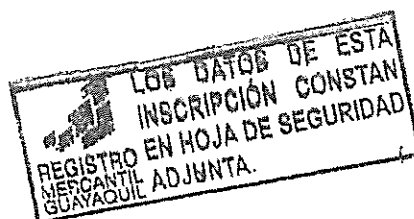


Abg. Katherin Philipp Paulson
PRESIDENTE DE LA JUNTA

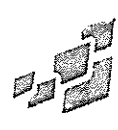
Razón: Declaro que acepto el nombramiento de **VICEPRESIDENTE** de la compañía **LAKUT S.A.** que antecede. Guayaquil, 29 de mayo de 2017.



ROBERTO ARTURO DUNN SUÁREZ



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:23.768

FECHA DE REPERTORIO:02/jun/2017

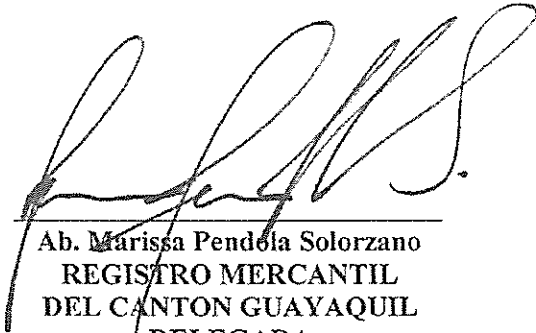
HORA DE REPERTORIO:13:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente**, de la Compañía **LAKUT S.A.**, a favor de **ROBERTO ARTURO DUNN SUAREZ**, de fojas 23.424 a 23.427, Registro de Nombramientos número 6.348.

ORDEN: 23768




Ab. Marissa Pendola Solorzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 05 de junio de 2017

REVISADO POR:)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0114933



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992753595001
LAKUT S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES

CONTADOR:

VITORES VACA ERICK ENRIQUE

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

04/04/2012

FEC. INSCRIPCIÓN:

04/04/2012

FEC. ACTUALIZACIÓN:

19/06/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

TENEDORA O PROPIETARIA DE ACCIONES PARTICIPACIONES O CUOTAS SOCIALES DE CUALQUIER CLASE DE COMPAÑIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JOAQUIN ORRANTIA Numero: 100 Interseccion: AV. JUAN TANCA MARENGO Edificio: EXECUTIVE CENTER Piso: 8 Referencia ubicacion: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL MALL DEL SOL Telefono Trabajo: 042158000 Celular Contador / Asesor: 0987492736 Email Contador / Asesor: evitores@nobis.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

\ ZONA 8\ GUAYAS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018001338505

Fecha: 19/06/2018 11:59:15 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992753595001
LAKUT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 04/04/2012
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

TENEDORA O PROPIETARIA DE ACCIONES PARTICIPACIONES O CUOTAS SOCIALES DE CUALQUIER CLASE DE COMPAÑIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JOAQUIN ORRANTIA Numero: 100 Interseccion: AV. JUAN TANCA MARENGO Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL MALL DEL SOL Edificio: EXECUTIVE CENTER Piso: 8 Telefono Trabajo: 042158000 Celular Contador / Asesor: 0987492736 Email Contador / Asesor: evitores@nobis.com.ec



Código: RIMRUC2018001338505
Fecha: 19/06/2018 11:59:15 AM

VINDELCORP S.A.

Guayaquil, 04 de noviembre de 2014

Abogada

KATHERIN PHILIPP PAULSON

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que la Junta General de Accionistas de la compañía **VINDELCORP S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió elegir a usted **PRESIDENTE** de la sociedad, por un período de **CINCO AÑOS**. Usted reemplaza en sus funciones a la Abg. Cecilia Marieta Aragón Guerrero de Pita, cuya renuncia fue conocida y aceptada por esta Junta de Accionistas.

En el ejercicio de sus funciones usted ejercerá de manera conjunta la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad con el Vicepresidente o Gerente de la compañía, con todos sus deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, todo esto de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, que constan en la Escritura de Pública de Constitución autorizada por el Notario Suplente Décimo Sexto Cantón Guayaquil, Abogado Alexis Aguirre Alomia, el 14 de marzo de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de mayo de 2012.

La compañía **VINDELCORP S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Suplente Décimo Sexto Cantón Guayaquil, Abogado Alexis Aguirre Alomia, el 14 de marzo de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de mayo de 2012.

Muy atentamente,



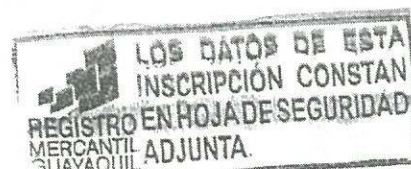
Gustavo Heinert Musello

SECRETARIO DE LA JUNTA

Razón: Declaro que acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **VINDELCORP S.A.** que antecede, y que me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, 04 de noviembre de 2014.



KATHERIN PHILIPP PAULSON



Registro Mercantil de Guayaquil

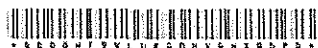


NUMERO DE REPERTORIO:54.899
FECHA DE REPERTORIO:04/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:16:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

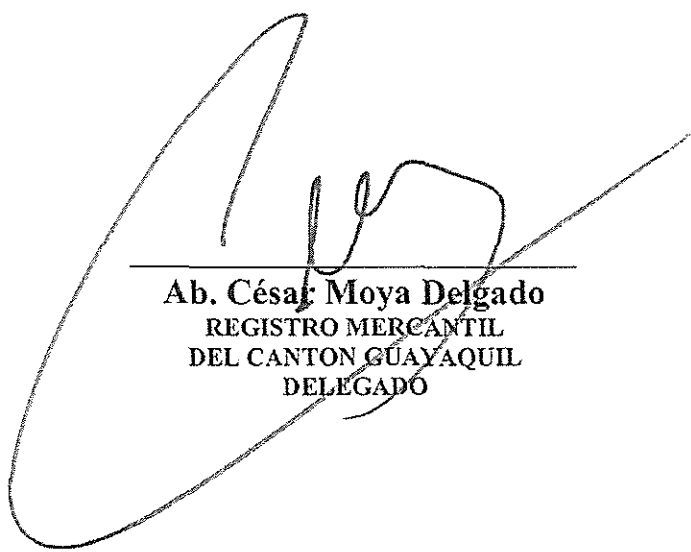
1.- Con fecha seis de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **VINDELCORP S.A.**, a favor de **KATHERIN PHILIPP PAULSON**, de fojas 46.864 a 46.866, Registro de Nombramientos número 15.116.

ORDEN: 54899



Guayaquil, 10 de noviembre de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0990634

VINDELCORP S.A.

Guayaquil, 31 de mayo de 2017

Señor

ROBERTO ARTURO DUNN SUÁREZ

Ciudad.-

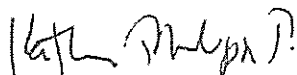
De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que la Junta General de Accionistas de la compañía **VINDELCORP S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegir a usted **VICEPRESIDENTE** de la sociedad, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones usted ejercerá de manera conjunta la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad con el Presidente o Gerente de la compañía, con todos sus deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, todo esto de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, que constan en la Escritura de Pública de Constitución autorizada por el Notario Suplente Décimo Sexto Cantón Guayaquil, Abogado Alexis Aguirre Alomia, el 14 de marzo de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de mayo de 2012.

La compañía **VINDELCORP S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Suplente Décimo Sexto Cantón Guayaquil, Abogado Alexis Aguirre Alomia, el 14 de marzo de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de mayo de 2012.

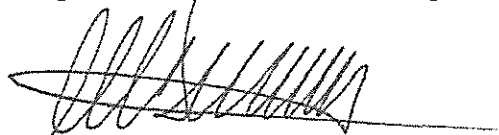
Muy atentamente,



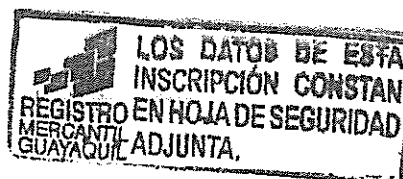
Abg. Katherin Philipp Paulson

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Razón: Declaro que acepto el nombramiento de **VICEPRESIDENTE** de la compañía **VINDELCORP S.A.** que antecede. Guayaquil, 31 de mayo de 2017.



ROBERTO ARTURO DUNN SUÁREZ



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO

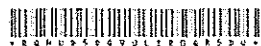
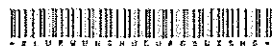
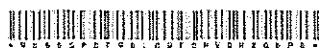
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:23.766
FECHA DE REPERTORIO:02/jun/2017
HORA DE REPERTORIO:13:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente**, de la Compañía **VINDELCORP S.A.**, a favor de **ROBERTO ARTURO DUNN SUAREZ**, de fojas 23.519 a 23.522, Registro de Nombramientos número 6.371.

ORDEN: 23766



Guayaquil, 06 de junio de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0103887



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992781300001

RAZÓN SOCIAL:

VINDELCORP S.A

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES

CONTADOR:

VITORES VACA ERICK ENRIQUE

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

19/10/2012

FEC. INSCRIPCIÓN:

22/10/2012

FEC. ACTUALIZACIÓN:

30/07/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

TENEDORA O PROPIETARIA DE ACCIONES, PARTICIPACIONES O CUOTAS SOCIALES DE CUALQUIER CLASE DE COMPAÑÍAS QUE TENGAN OBJETOS SOCIALES LICITOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JOAQUIN ORRANTIA Numero: 100 Interseccion: AV. DR JUAN TANCA MARENGO Bloque: PENTHOUSE (8VO. PISO) Edificio: EXECUTIVE CENTER Piso: 8 Referencia ubicacion: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL MALL DEL SOL Telefono Trabajo: 042158000 Email: esegura@nobis.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

\ ZONA 8\ GUAYAS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018001674508

Fecha: 30/07/2018 15:17:28 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992781300001

RAZÓN SOCIAL:

VINDELCORP S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 19/10/2012

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

TENEDORA O PROPIETARIA DE ACCIONES, PARTICIPACIONES O CUOTAS SOCIALES DE CUALQUIER CLASE DE COMPAÑÍAS QUE TENGAN OBJETOS SOCIALES LICITOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JOAQUIN ORRANTIA Numero: 100 Interseccion: AV. DR JUAN TANCA MARENGO Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL MALL DEL SOL Bloque: PENTHOUSE (8VO. PISO) Edificio: EXECUTIVE CENTER Piso: 8 Telefono Trabajo: 042158000 Email: esegura@nobis.com.ec



Código: RIMRUC2018001674508

Fecha: 30/07/2018 15:17:28 PM